CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La alcaldía municipal del municipio de San Andres de Sotavento certifica el cumplimiento del siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO:	23670 – CMA – INT– 138 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	02/11/2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
NIT ENTIDAD CONTRATANTE:	892.280.032-2
CONTRATISTA:	**NGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO - CORDOBA**
VALOR CONTRATO:	**CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 03/100 MONEDA CORRIENTE ($52.791.513,03)**
PLAZO:	**3 MESES**
FECHA DE INICIO	**5 de noviembre de 2023**
FECHA FINAL	**30 DE diciembre de 2023**

Atentamente;

STALIN HUMBERTO MADRIGAL MERCADO
ALCALDE MUNICIPAL

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS N° C.M.A. Nº 003 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA Y *INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS*.

CONTRATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS	C.M.A. Nº 003-2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE TRAMOS CRITICOS EN AFIRMADO COMPACTADO EN LAS VÍAS - BELEN -TOLIMA, - CARIÑITO- LA LAGUNA, LAS CRUCES- LAS PEÑAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, CORDOBA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUCHIN
CONTRATISTA	***INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS*** *NIT 901.203.488-0,* representado legalmente por JORGE ELIECER MORALES ALEAN.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 41.426.898,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 41.426.898,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: *(Según acta de inicio):*	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales en Pesos Colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.
ACTA FINAL (VALOR BRUTO POR PAGAR)	($ 41.426.898,00)
VALOR PAGADO ACTA FINAL (VALOR BRUTO)	($ 41.426.898,00)
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	03 DE ENERO DE 2025

En el Municipio de Tuchin Departamento de Córdoba, a los 03 días del mes de enero de 2025, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Tuchín, Córdoba, el dr **ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS**, identificado con cedula N°15.702.111 en calidad de Representante legal del Municipio de Tuchin córdoba, mediante acta de posesión N°31 de diciembre del 2023, pero los efectos legales a partir del 01 de enero de 2024, periodo constitucional 2024-2027, y en calidad de en calidad de CONTRATANTE; **CARLOS NAVARRO MANRIQUE** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.182.186 de Bogotá D.C.**,** en calidad de supervisor e ***INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS*** *NIT 901.203.488-0,* representado legalmente por JORGE ELIECER MORALES ALEAN *identificado con cedula 15.727.097* de Chinu Córdoba. como contratista de la Interventoría con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES PACTADAS, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 734 de 2012.

I. VALORES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 41.426.898,00)
VALOR FINAL	**($ 41.426.898,00)**
SALDO DEL CONTRATO	0,00

II.-RESUMEN DE ACTAS

2.1. Acta de Iniciación	30 DE OCTUBRE DE 2024
2.2 Acta Final de Obra	19 DE DICIEMBRE DE 2024
2.3 Acta de Liquidación del Contrato	03 DE ENERO DE 2025

III.- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA

3.1. Valor Inicial del Contrato	**($ 41.426.898,00)**
3.2 Valor Final del Contrato	**($ 41.426.898,00)**
3.3. Valor Pagado Acta Final de Ejecución	($ 41.426.898,00)
3.4. Saldo Contrato	0,00

IV.- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

A. VALORES PARCIALES DEL CONTRATO

1. Valor final del Contrato	**Comprobante de Egreso**	($ 41.426.898,00)
2. Valor Pagado Acta Final de ejecución	20241367 30/12/2024	($ 41.426.898,00)
3.Saldo Contrato		($00)
SUMAS IGUALES		($ 41.426.898,00)

B. AMORTIZACION DEL ANTICIPO

De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de obra denominada ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (…) "*para el presente contrato la entidad no entrego anticipo y/o pago anticipado.*

En consecuencia, de lo anterior:

VALOR TOTAL PAGADO: CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 41.426.898,00)

VALOR TOTAL A PAGAR: CERO (0)

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado el Contrato:

V. CONSTANCIAS:

A. Que el proyecto de la referencia, objeto de la presente acta de liquidación se ejecutó a través del contrato N° C.M.A. Nº 003-2024, cuyo objeto es: **"**INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE TRAMOS CRITICOS EN AFIRMADO COMPACTADO EN LAS VÍAS - BELEN -TOLIMA, -CARIÑITO- LA LAGUNA, LAS CRUCES- LAS PEÑAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, CORDOBA".

B. Que en la presente Acta de Liquidación del Contrato están incluidos todos los valores ejecutados así: Contratadas inicialmente con todas las revisiones, compensaciones y modificaciones acordadas para el contrato.

C. Que la obra fue recibida por la Interventoría, el día 19 de diciembre de 2024, como consta en el acta de recibo de la cual hace parte de la presente Acta.

D. Que el Contratista presento para el pago de la Cuenta Final del Contrato, los siguientes documentos: copia del Acta de Recibido Final de Obra, mediante Certificado soportan que se encuentran exonerados de aportes en el SENA, Certificado de Aportes de ICBF, Certificado de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 , Planillas y pagos Sistema de Seguridad Social, y Modificaciones del vencimiento de los términos de las pólizas aprobadas por el alcalde Municipal.

E. EL CONTRATISTA manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico creando a su favor haberes adicionales, por lo cual, EL CONTRATISTA RENUNCIA a toda acción posterior, judicial y extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el Municipio de Tuchin Córdoba, en relación con el contrato y la presente liquidación.

F. Que el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos laborales.

G. Que **INGENIERIA *SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS*** *NIT 901.203.488-0,* representado legalmente por JORGE ELIECER MORALES ALEMAN *identificado con cedula 15.727.097* de Chinu Córdoba, a través de radicado de la cuenta final presentó al MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA mediante acta final de cobro: los, comprobantes de pagos de seguridad social.

H. A la fecha de la presente acta, la Garantía Única de Cumplimiento N°540 - 47 – 994000032442, tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2024	02/03/2025	$ 4. 142.690
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2024	30/12/2027	$ 2,071,345
CALIDAD DE SERVICIO	30/12/2024	19/12/2025	$ 4. 142.690

J. Que el contratista manifiesta que la realización del objeto del contrato "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE TRAMOS CRITICOS EN AFIRMADO COMPACTADO EN LAS VÍAS - BELEN -TOLIMA, - CARIÑITO- LA LAGUNA, LAS CRUCES- LAS PEÑAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, CORDOBA"., se ejecuto, desde la suscripción del acta de inicio hasta que fue recibida el contrato de obra No. LP-006-2024 a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

K. Que no se le impusieron multas al contratista.

L. Que habiendo realizado el 100% de la interventoría, del contrato de obra No. LP-006-2024 se procede a firmar la presente acta de liquidación del contrato C.M.A. Nº 003-2024

M. Que, conforme a lo anteriormente expuesto y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

En constancia se firma por lo que en ellas intervinieron a los tres (03) días del mes de enero de 2025.

ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
C.C. 15.702.111 de Momil
Alcalde Municipio de Tuchín

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR

INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS
Rep. Legal JORGE ELIECER MORALES ALEMAN
Contratista